



**MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

**1 95768**

**195768**

**P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N**

por "UNA MAQUINA SUSCEPTIBLE DE SER UTILIZADA COMO AMASADORA O COMO BATIDORA", a favor de Don Saturnino BLANCO ROMERO, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Plaza de Calvo Sotelo, nº 6. -----

\*\*\*\*\*

**M E M O R I A D E S C R I P T I V A**

5 Esta Patente se refiere a una máquina amasadora, susceptible de utilizarse también como batidora mediante el cambio de las piezas que constituyen el útil de la misma, estando indicada para su utilización con carácter doméstico, o para pequeños establecimientos o industrias en que no se precisen cantidades importantes de productos amasados o de productos batidos.

10 La máquina de que se trata, comprende un pié o zócalo, en el que va alojado un electromotor de alta velocidad, con el eje establecido verticalmente; un cuerpo montado sobre dicho zócalo en el que figuran los elementos de transmisión necesarios para la reducción de la velocidad del electromotor, y sobre el referido cuerpo, va establecida la cámara o cuba, cerrada superiormente, en cuyo centro se levanta una columna de  
15 la que emerge el extremo superior de un eje que es el que a través del sistema de transmisión anteriormente citado, es accionado por el electromotor. Y, en el referido eje, va mon-



tado el cuerpo de aletas con que se verifica el amasado, o en su lugar, las jaulas que se emplean cuando la máquina ha de obrar como batidora.

5 A continuación se describe la máquina de que se habla, en sus dos modalidades de utilización, con el auxilio de los dibujos de la hoja adjunta en los que, en la Fig. 1, se representa, parte en sección y parte en vista exterior, una elevación de la misma, en la que se ha prescindido de todo detalle del pié o zócalo ya que éste podrá en todos los casos ser variable, en su forma, en sus dimensiones y en sus detalles constructivos, al igual que en el motor de eje vertical que en el mismo va acondicionado y, en la Fig. 2, se representa una vista análoga de la propia máquina, adaptada para su utilización como batidora.

15 La máquina de que se habla, comprende el zócalo -1-, cuyas características ya se ha indicado pueden variar, de cuya cara superior y en su centro, sobresale el extremo -2-, del eje del electromotor, alojado en el propio zócalo, provisto de un pasador de acoplamiento -3-.

20 Sobre el zócalo -1-, va establecido un cuerpo cilíndrico o ligeramente cónico -4-, que queda montado en el mismo por unas escotaduras -6-, que presenta en su cara inferior, en las que encajan unas lengüetas -5-, que forman parte del repetido zócalo. Con esta disposición, el cuerpo -4- y la cuba -8- establecida sobre el mismo, pueden retirarse conjuntamente del zócalo -1-.

25 La cuba -8-, está constituida por un cuerpo de revolución, que en su fondo presenta un saliente central -8'-, por el que se monta al cuerpo del aparato en la forma que luego se dirá y su boca queda cerrada por una tapa -9-.

30 El cuerpo -4-, presenta cerca de su parte inferior, un tabique -10-, y por su parte superior queda cerrado por una



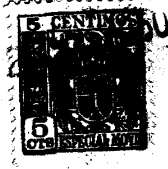
tapa -11-, debidamente fijada al mismo, que en la parte central forma una elevación troncocónica -12-, en la que va montado, a rosca, un vástago tubular -13-, que en su parte superior lleva montado un anillo -14-, que constituye el cojinete de un eje -15-, que por su parte inferior queda montado en la forma que luego se dirá en la prolongación cónica -12- de la tapa -11-. En la parte superior del vástago -13-, va establecido un prensa-estopas -16-, para una estopada que evita el paso de aceite en sentido axial ascendente a lo largo del eje -15-.

El eje -15-, por su parte inferior, va montado en el tubo -17'- de una rueda -17- que, con intermediación de un rodamiento a bolas -18-, gira libremente sobre un eje intermedio -19-. El tubo -17'- de dicha rueda, va exteriormente montado en un casquillo -20-, fijado en la cavidad practicada al efecto en la cara inferior del plato -11- y en el sentido del saliente troncocónico -12- de la misma.

La rueda -17-, engrana con un piñón -21-, montado libre en un eje fijo -22-, y dicho piñón va solidario a una rueda -23-, que engrana a su vez con un piñón -24-, al que va fijada una rueda -25-, montado aquel en el propio eje -19-. La rueda -25- engrana con el piñón -26-, que gira conjuntamente con la rueda -27-, montados dicho piñón y rueda en el eje -22-, antes citado. Finalmente, la rueda -27- engrana con un piñón -28-, solidario al eje intermedio -19-. Este, va montado cerca de su extremo inferior en un rodamiento a bolas establecido en una cavidad adecuada del fondo -10- de la caja -4-, y por su extremo superior, en el rodamiento -18- antes mencionado. Un arco -30-, constituye la junta estanca, por la que se evita toda salida de aceite por la parte inferior central de la mencionada caja.

En el extremo inferior del eje intermedio -19-, va mon-

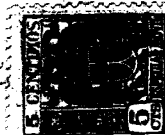
1 95768



tada, a rosca, una pieza -31-, que en la parte no sobresale del mencionado eje, forma una cavidad con dos escotaduras diametralmente opuestas, en las que se aloja el extremo superior del eje -2- y los salientes del travesaño -3-, quedando así acoplados los dos referidos ejes.

Con el tren de engranajes descrito, se consigue que la velocidad del eje -19-, que es la misma del eje del electromotor, se reduzca de una manera considerable, hasta llegar a la rueda -17-, con la que gira el eje -15-. Este, en su parte superior que sobresale del prensa-estopas -16-, forma una cabeza cuadrada en la que se montan las paletas -32-, en número de dos, diametralmente opuestas, cuyo perfil puede ser el del dibujo u otro cualquiera, y que constituyen el elemento amasador de la máquina.

Cuando la máquina ha de utilizarse como batidora, se substituye el sistema de paletas -32- por un cabezal -33-, que por su parte superior y por su centro, queda montado en el cuadrado terminal -15'- del eje -15- y por su parte inferior y en su centro, figura una rueda -34- con una cavidad central, por la que se monta en el prensa-estopas -16-, en forma que no puede girar. En el propio cabezal van establecidas a uno y otro lado del mismo, unas ruedas -35-, que engranan con la central -34- y el eje -36- de aquellas, se prolonga por la cara inferior del propio cabezal para montar, a rosca, en el mismo el correspondiente elemento batidor -37-, cuya forma y disposición pueden ser la del dibujo u otra cualquiera conveniente. Al girar el eje -15-, arrastra al cabezal -33-, con el que se mueven los batidores -37-, pero como la rueda -34- está fija, giran sobre ella y, por tanto, sobre sus respectivos ejes las ruedas -35-, en forma que los repetidos batidores giran simultáneamente sobre su propio eje y alrededor del eje central de la máquina.



Las dimensiones y formas accesorias de los aparatos descritos, podrán variar, como variarán sus detalles constructivos, materiales, características de capacidad, producción y potencia necesaria de funcionamiento y, en general, en cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del mismo.

- N O T A -

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1ª.- Una máquina susceptible de ser utilizada como amasadora o como batidora, esencialmente constituida por un pié o zócalo en el que va alojado un electromotor vertical de alta velocidad, y sobre dicho pié va establecido un cuerpo en que figura el mecanismo de transmisión de movimiento del motor al eje, que lleva montado en su parte superior, el útil de trabajo que gira en el interior de una cuba establecida sobre el cuerpo mencionado.

2ª.- La propia máquina de la reivindicación anterior en la que, el cuerpo con la cuba montada en el mismo, van simplemente acoplados al pié o zócalo del aparato, a cuyo fin, presenta dicho cuerpo, en su parte inferior, una, dos o más escotaduras en las que encajan unos salientes que al efecto presenta el propio pié o zócalo.

3ª.- La propia máquina en la que, el sistema transmisor de movimiento alojado en el cuerpo establecido sobre el zócalo o pié del aparato, comprende un tren de engranajes cuyo primer piñón va fijado a un eje establecido axialmente con relación al eje del electromotor en tanto que en la última rueda del propio tren, va fijado otro eje establecido asimismo coaxialmente con los dos primeros, que en su parte superior termina en una porción cuadrada en la que se monta el útil de trabajo que se emplee en cada caso.

4ª.- La propia máquina en la que, el eje intermedio del grupo de transmisión, queda acoplado al eje del electromotor



por una cabeza que aquel forma en la que va practicada una cavidad y un corte diametral, alojándose en aquella el extremo del eje del electromotor y en la escotadura diametral de referencia, un travesaño montado en el propio eje.

5

5º.- La propia máquina en la que, cuando se utiliza como amasadora, lleva montada en la cabeza cuadrada de su eje, una pieza que forma dos brazos o palas diametralmente opuestos, de configuración variable, siempre que permita la realización del trabajo a que se destina.

10

6º.- La propia máquina para su utilización como batidora, en cuyo caso, en la cabeza cuadrada de su eje, va montado un cabezal en el que figura, en su parte inferior y en su centro, una rueda dentada que queda montada en una parte fija de la máquina y con dicha rueda engranan otras dos diametralmente opuestas cuyos ejes se prolongan hacia abajo montándose en cada uno de ellos un elemento batidor de manera que, al girar el cabezal de referencia, como queda inmovilizada la rueda central mencionada, obliga al giro sobre su respectivo eje de cada una de las ruedas que con ella engranan, de manera que los dos elementos batidores que el mecanismo comprende, giran sobre su propio eje, a la vez que giran alrededor del eje de la máquina.

15

20

7º.- UNA MAQUINA SUSCEPTIBLE DE SER UTILIZADA COMO AMASADORA O COMO BATIDORA.

Madrid, 15 de Diciembre de 1.957

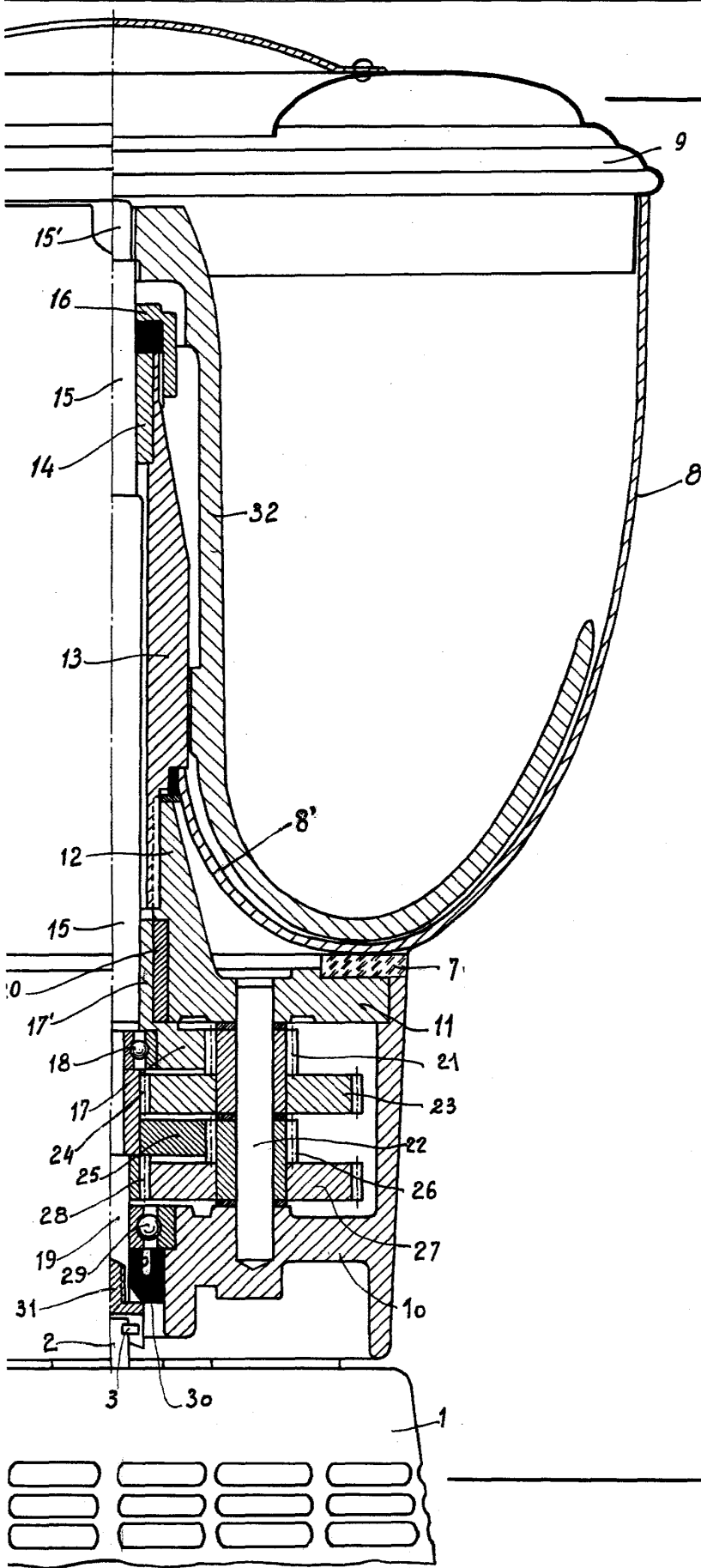
FERNANDO PERAZ  
P.º



212

195768

2 HOJAS. - HOJA N.º 1.



Fernando Peraire

p.p.

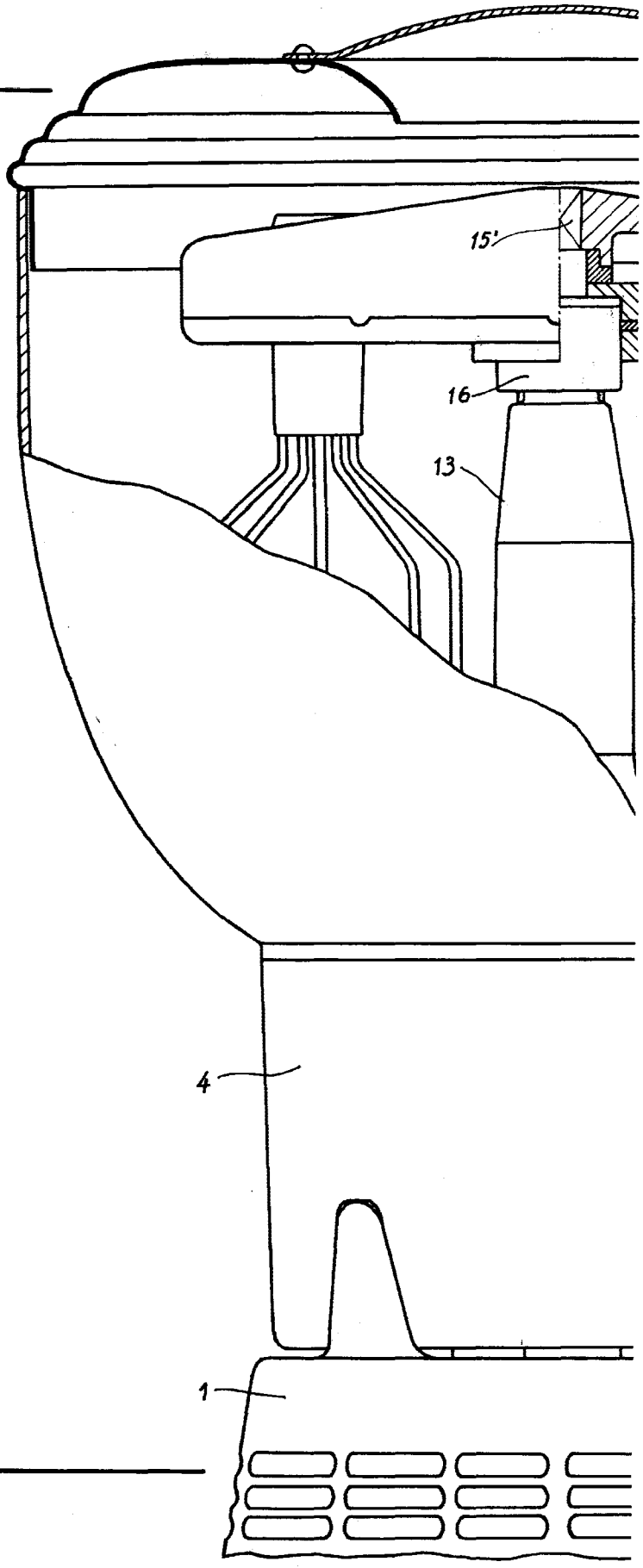
*[Handwritten signature]*

1/2

TURNINO BLANCO

195768

FIG. 2

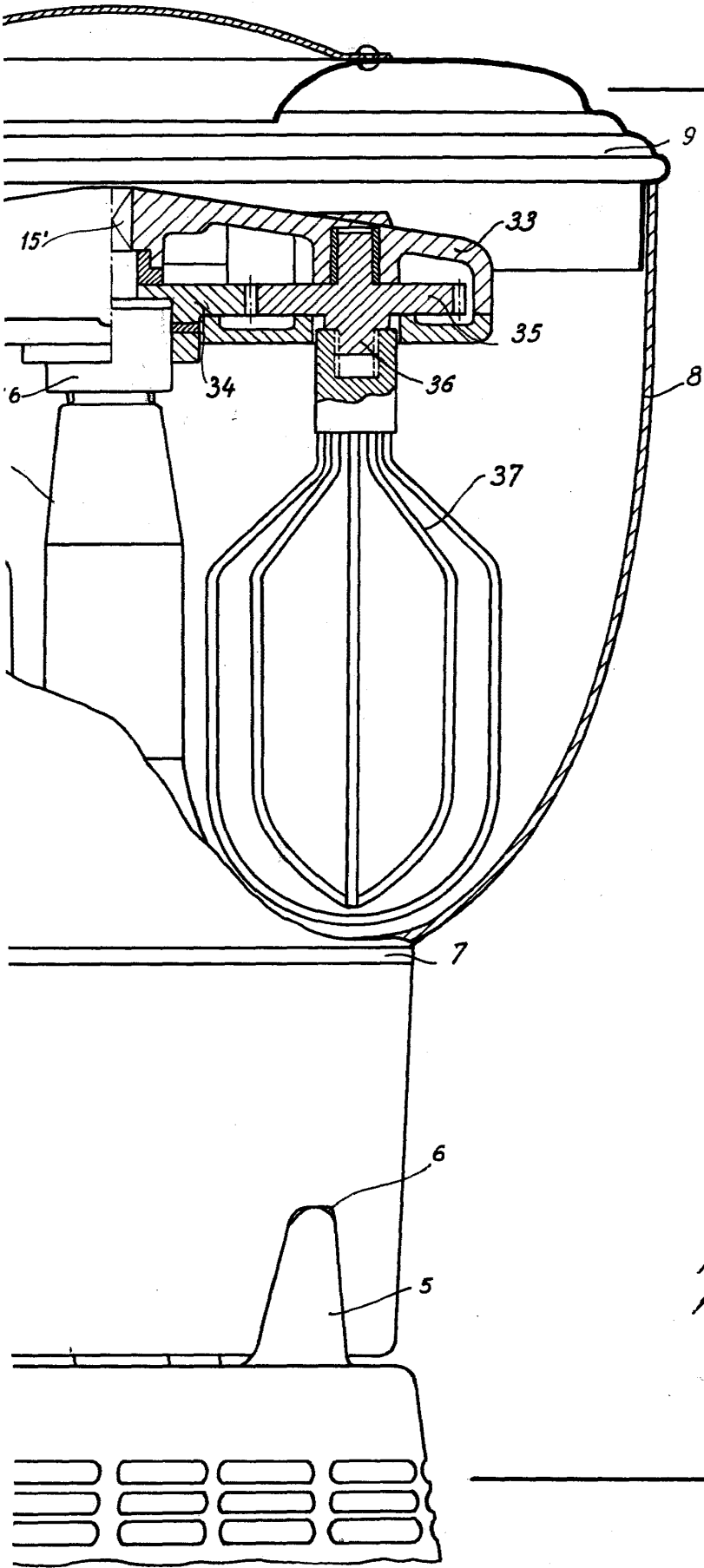


ESCALA VARIABLE.

4/2

195768

2 HOJAS. - HOJA N° 2.



Fernando Persire

p.p.

*[Handwritten signature]*